



**Propuestas de medidas  
para incluir en el informe de la  
Comisión para la Reconstrucción Social y Económica  
del Congreso de los Diputados**

Madrid 14 de junio de 2020

## **PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA INCLUIR EN EL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Tras nuestra comparecencia en Grupo de Trabajo Políticas Sociales y Sistema de Cuidados de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del pasado 1 de junio en el Congreso de los Diputados, basándonos en el [informe](#) presentado para tal ocasión, así como en el documento de las principales organizaciones gitanas sobre la [venta ambulante](#), en los informes promovidos por la Comisión Europea, Rroma Civil Monitor de monitoreo del impacto de la Estrategia Estatal Gitana [RCM Y1](#) y [RCM Y2](#), en el informe del [Tribunal de Cuentas Europeo](#), en el informe [FOESA de 2019](#) y en la [Encuesta EU-MIDIS II de la FRA](#), proponemos las siguientes medidas para incluir en el informe de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los diputados. Estas propuestas se hacen desde el firme convencimiento que pueden contribuir de manera determinante, no solo a la población gitana si no al conjunto del país a reconstruirse de una manera más justa y solidaria, fomentando la equidad y la justicia imprescindible para avanzar en la cohesión social.

### **1 - CREACIÓN DE UN PLAN DE RESCATE DE LA VENTA AMBULANTE**

Llevar a cabo un Plan de Rescate de la Venta Ambulante, desde el enfoque de lucha contra la exclusión social, de generación de economía para colectivos en riesgo de exclusión (como lo es el Pueblo Gitano), de combate contra el antigitanismo y de fomento de la diversidad cultural; elaborado con la participación activa de la sociedad civil, las administraciones central, autonómica y local y los principales actores socioeconómicos del país (cámaras de comercio, patronales y sindicatos); que incluya la implementación de medidas extraordinarias que modernicen la imagen, prestaciones, servicios y productos de los mercados de venta ambulante, entendiendo estos como una expresión del comercio local y de proximidad y con un papel estratégico en la salvaguarda de la cohesión social del país.

El Plan debe incluir el impulso para la redacción de la Ley Marco de Comercio Ambulante, que reconozca la diversidad, las características y los elementos específicos que la componen, de este modo, los mercados ambulantes estarán en régimen de competencia con las grandes superficies y los productos «lowcost». Otro aspecto fundamental que debería recoger esta ley es que todos los ayuntamientos de España que tengan en su territorio un mercado de venta ambulante deban tener una Mesa de Trabajo en la cual estén representados los vendedores ambulantes y en la que se realice un seguimiento de la evolución de este y tenga capacidad para hacer propuestas que se eleven a su respectivo gobierno municipal.

### **2 – PLAN ESTATAL CONTRA LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL Y ESCOLAR**

La segregación residencial y la escolar son problemas estructurales que requieren de voluntad política, consenso, destinar suficientes recursos y desarrollar pedagogía hacia en conjunto de la ciudadanía para poder transmitir que este fenómeno es destructivo de la cohesión social y pone en peligro la convivencia en el país de manera grave. En ambos casos, la autonomía de los diferentes niveles administrativos (estatal, autonómico y local) debe ser entendida como un buen instrumento para adaptar los objetivos definidos a una realidad concreta, pero no debe ser el subterfugio para quien pretende soslayar los derechos que de esa norma emanen.

Se deben reformar integralmente las regulaciones del acceso a la vivienda pública de manera que se desprendan de las mismas el sesgo segregador que contienen; aumentar sustancialmente los recursos de las políticas públicas de vivienda, aumentar el parque de vivienda protegida que posibilite el acceso a los sectores sociales más vulnerables de manera dispersa en las tramas urbanas de las ciudades y pueblos del país y reforzar el parque de alquiler público que no limite el acceso a los sectores sociales que más lo necesitan. Se deben destinar los recursos necesarios y acompañar los procesos de transformación de nuestra geografía urbanística, posibilitando la dignificación de barrios degradados, con equipos profesionales multidisciplinares y empoderando el papel fundamental que debe desarrollar de la sociedad civil. Este debe ser un eje fundamental de la gobernabilidad de un país que de esa manera se preocupe y se ocupe por la cohesión social.

La segregación escolar requiere que se afronten cambios legislativos en relación con la capacidad de elegir centro educativo e inversión pública para superar las dificultades existentes, poniendo a disposición una potente red de transporte público para los alumnos que deban desplazarse, acompañamiento social y comunitario. La educación pública debe reforzarse en todos los sentidos y debe ser la punta de lanza de la lucha contra la segregación, ofreciendo un modelo inclusivo, donde la diversidad se un valor a proteger y fomentar para que beneficie al conjunto del alumnado y a sus familias. Alertamos que la infancia y la adolescencia gitana pueden verse inmersa en un proceso de brecha educativa que puede ocasionar graves prejuicios al conjunto de la sociedad y puede propiciar futuras generaciones donde la exclusión sea un factor aún más normalizado.

### 3 – PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO

Establecer un proceso que culmine en un Pacto de Estado contra el antigitanismo, basándose en la resolución del Parlamento Europeo sobre la necesidad de reforzar el Marco de la Unión de Estrategias Nacionales de Inclusión de los Gitanos para el período posterior a 2020 y de intensificar la lucha contra el antigitanismo ([2019/2509\(RSP\)](#)) y a la luz de procesos similares que se han establecido a nivel internacional, que propicie el reconocimiento de los daños ocasionados por este fenómeno sistémico y establezca medidas de reparación de los mismos. Este pacto debería incluir los cambios legislativos necesarios para equiparar el Antigitanismo al Antisemitismo a todos los niveles, estableciendo medidas específicas de protección de las víctimas y una armonización del derecho a la libertad de expresión preservando la imprescindible defensa y promoción de los Derechos Humanos hacia la población gitana en todos los estratos de la vida social, económica y política del país, entre otros muchos elementos.

### 4 – REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL GITANA

La Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 no ha sido un instrumento válido desde el punto de vista participativo para las organizaciones gitanas. Las consultas realizadas en sus diferentes fases de evaluación no han contado ni con el tiempo necesario, ni con el apoyo técnico, ni se ha utilizado una documentación adecuada para propiciar la participación de las organizaciones que representan al Pueblo Gitano. La falta de datos e indicadores de evaluación fiables ha motivado comentarios de preocupación al respecto por parte de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Ahora es el momento de empezar a discutir por donde debe ir el nuevo ciclo estratégico gitano en España, en el que sin duda la lucha contra el antigitanismo, la segregación residencial y educativa, la venta ambulante y la financiación de la sociedad civil gitana deben estar presentes, además de los ámbitos básicos de la inclusión social: educación, salud, empleo y vivienda. Esta nueva estrategia debe estar homologada a los estándares europeos en lo que respecta a su seguimiento y medición de su impacto con indicadores claros y reconocibles y debe establecer foros de coordinación y colaboración estables con las Comunidades Autónomas. Por ello proponemos reforzar el papel del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG) en este trascendental asunto, sin excluir las aportaciones del resto del movimiento asociativo gitano para la elaboración y posterior aprobación de la nueva Estrategia Estatal Gitana 2021-2029.

14 de junio de 2020

### ORGANIZACIONES QUE COMPONEN LA PLATAFORMA KHETANE

- Federación Conciencia Gitana de Extremadura (FECOGEX)
- Asociación de Promoción Gitana de La Rioja (APGR) – [Página web](#)
- Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra GAZ KALO – [Página web](#)
- Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana (FAGA – Valencia) – [Página web](#)
- Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas UNGA, Asturias – [Página web](#)
- Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA – Aragón) – [Página web](#)
- Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas (FAGEX) – [Página web](#)
- Federación Regional Gitana de Castilla la Mancha (FRGCLM)
- Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña (FAGIC) – [Página web](#)
- Federación Sociocultural E RROMA VA, Canarias – [Facebook](#)
- Asociación de Mujeres Gitanas ALBOREÁ, Madrid – [Página web](#)
- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA – [Página web](#)
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas (FAKALI) – [Página web](#)
- Asociación de Jóvenes Gitanos Extremeños (AJGEX) – [Página web](#)
  
- Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) – [Página web](#)
- Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa (AGIFUGI) – [Página web](#)
- Asociación de Mujeres Gitanas Romi de Valencia (ROMI Valencia) – [Página web](#)
- Asociación de Mujeres Gitanas Romi de Granada (ROMI Granada) – [Página web](#)
- Asociación para la Convivencia y el Progreso del Pueblo Gitano (ACPG), Zafra – [Página web](#)
- Asociación por la Recuperación y el Fomento del Romano (ARFRO), Cantabria
- Asociación Socio-Cultural de Gitanos y Gitanas Luso-Astorianos GIJÓN EMPRENDE
- Asociación MUNDO ABIERTO Corrigiendo Desigualdades, Aranda de Duero
- Asociación para la Promoción Social y Cultural del Pueblo Gitano ROMA de Santurtzi, Bilbao
- Asociación Gitana NEVIPEN, Bilbao
- Asociación SIM ROMI Gipuzkoa de Mujeres Gitanas